

# CONFLICTOS OBREROPATRONALES

POR R. R. FIGUEROA.

La Democracia es el sistema de Gobierno que dá mayores garantías individuales y colectivas. Gracias a la amplitud de la Democracia se pueden resolver todos los problemas que afectan la vida de la Nación, tanto en el terreno económico como en el social. La aplicación de los principios democráticos permite al Estado intervenir decisivamente para solucionar las divergencias suscitadas entre obreros y patronos.

no es arbitraria y mucho menos directa; sino que tiene como fundamento la legalidad y pone en juego todos los recursos de la discusión y el arbitraje.

Una Democracia o sea un Estado democrático busca su expresión en la emisión y aplicación de leyes que llevan por objetivo la protección de todas las clases sociales, logrando de esa manera establecer un equilibrio del cual se deriva el adelanto social y económico de las mayorías.

En las relaciones establecidas por las fuerzas humanas de producción, es decir, entre obreros y patronos, es muy frecuente ver roto el equilibrio por causas complejas—bajos salarios, malos tratos, pésima condición de higiene, etc.—por una parte; y excesiva o poca producción de la otra. Y, llega un momento en que se producen conflictos difíciles de solucionar, a menos que se pongan en práctica los principios democráticos hechos realidad y manifestados en ley

yes vigentes de previsión social.

En países organizados o en vías de organización, la Constitución Política ha incorporado el derecho a Huelga de Trabajadores y a Paro de Patronos. Estos derechos favorecen a ambas partes y a la vez sirven para establecer el equilibrio que fácilmente pueden romperse por las causas apuntadas.

La noticia reciente de que en San Juancito se decretó un estado de huelga por parte

de trabajadores especializados que reclaman mejor salario, buen trato y otras demandas muy justas, es un ejemplo de que en nuestro país no estamos exentos de que esos conflictos se manifiesten. Los trabajadores de las minas están expuestos a los mayores peligros por la naturaleza de los labores que desarrollan; y, por ese motivo, son acreedores a que sus peticiones sean

Pasa a la 4a. Pág.

## VANGUARDIA

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO HONDUREÑO

HONDURAS ANTE TUDO Y SOBRE TODO

Director: Lic. Antonio Madrid h.

CONCILIACION DEMOCRATICA HONDUREÑA

Año I San Pedro Sula, Hond. C. A., Marzo 29 de 1947 No. 40

Sección Editorial

### EL CAUDILLISMO Y EL NUEVO PARTIDO

Por el Lic. JOSE PINEDA GOMEZ.

**H**AY UN TEMOR RECONDITO HACIA EL nuevo Partido. Le teme el caudillo que está en el poder. Le temen otros caudillos de la oposición.

El primero le teme porque ha demostrado organización, vigor y vitalidad al solo iniciarse; los otros, porque imaginanse, como dijimos ya, que dividirán sus huestes con menoscabo de la lucha emprendida para la reconquista de los derechos humanos esenciales.

Está bien que el dictador recele de él, puesto que ha procurado aplastar todo esbozo de reunión cívica y hasta al hombre aislado que ha manifestado inconformidad hacia la violencia, pero los otros no deben temerle, convictos de que su formación no sólo es un hecho necesario, sino de que es el único hecho al cual se vinculará la superación a los regímenes gubernamentales anteriores.

Fue indispensable la organización de varios partidos para dar en tierra con las dictaduras de Ubico y Ponce Vides, en Guatemala; cayó la terrible oligarquía en el Perú, con el empuje de varios partidos; fue liquidada en Venezuela la porfiada demagogia de Medina Angarita, por la acción de cinco o seis partidos con reciente partida de nacimiento.

De suerte que nuestras luchas cívicas, no podrán

Pasa a la 4a. pag.

### MIRADOR

—Por T. Miró

\*\*

DEPENDIENTES

Los dependientes de tiendas son empleados que se pasan ocho y a veces más horas parados tras de un mostrador, para recibir un sueldo fabuloso—por lo irrisorio—de L. 7.50 por semana o sean L. 30.00 por mes. Todo ese tiempo tienen que estar soportando el carácter de sus patronos que no siempre es muy amable, y también el no menos inconsecuente de los clientes que hacen el trabajo más pesado; y, sin embargo la necesidad obliga a que por un míserimo sueldo permanezcan desempeñando tan ruda tarea. La labor del dependiente parece a simple vista fácil y cómoda, pero sólo el estar parado durante tanto tiempo es suficiente para producir cansancio. Ahora bien, no sería del todo malo el empleo si no fuera porque, cuando se enferman no hay patrón que les pague sueldo mientras están en asistencia médica; y, sucede con frecuencia, que al enfermar, el puesto que tienen es ocupado por un nuevo candidato a la misma clase de explotación.

Hemos sido informados que una señorita—cuyo nombre nos

Pasa a la 4a. pag.

### La Leche como factor de Contagio Tuberculoso

por el Dr. JOSE MARTINEZ O.

La leche es, sin duda alguna, el alimento más completo que posee el hombre para su nutrición. Desgraciadamente, es un medio de cultivo eficazísimo, para las bacterias. De ahí, que si es un factor vital, constituye también, una arma poderosa de muerte. Diganle el sinnúmero de epidemias mortíferas, que las leches contaminadas e impuras, han ocasionado a la humanidad. La buena leche ha nutrido al hombre desde los tiempos primitivos, dándole fortaleza, salud y vida. La mala leche ha dejado recuerdos imborrables de dolor y de muerte.

En Medicina la leche es un elemento necesario e indispensable, que ayuda notablemente al médico, en sus luchas contra la enfermedad. Pero enténdase bien, UNA LECHE PURA E INTEGRAL, sin alteraciones ni agregados de ninguna clase; y con el máximo de bacterias (microbios) no patógenas, señalados por la Ciencia. En este sentido, en los Estados Unidos de Norte América, se expende la LECHE CERTIFICADA, la mejor a que se puede aspirar, ya que contiene o mejor dicho, no debe sobrepasar diez millones de bacterias por litro.

Piense el lector que la LECHE PASTEURIZADA Grado A. o sea de primera clase, posee cincuenta [50] millones de bacterias. La Grado B. segunda clase, cien millones; y la Grado C. quinientos millones de bacterias por litro. Esta última, no se permite su venta en los Estados Unidos.

Ahora bien, cuando las bacterias pasan de cien millones por litro, la leche se convierte en un factor negativo de salud y vida, sobre todo para

las criaturas, en las cuales durante los días ardientes de Verano, origina trastornos intestinales.

Sabido es que una dieta bien equilibrada, es decir científica, incluye la leche. Que el hombre debe tomar por lo menos medio litro y el niño un litro. Esto diariamente. Esta cantidad podrá ingerirse, en diferentes formas: leche pura, leche con café o con cereales, mantequilla, queso, helados, etc.

El pueblo hondureño no bebe leche. Las clases acomodadas lo hacen escasamente. Algunas personas lo consideran alimento de lujo e innecesario. En ciertas regiones es muy escasa; y en otras su valor es prohibitivo, es decir, muy alto. En Tegucigalpa, para el caso, en varias épocas del año, la botella vale veinticinco centavos de lempira; y no leche de calidad. El bajo pueblo tiene prejuicios erróneos, acerca de la leche. DICE QUE INFLAMA EL BAZO. Lo que es una HEREJIA. Así por múltiples razones, nuestro pueblo no ingiere leche, en cantidad necesaria e indispensable. De ahí, entre otras causas, su debilidad y miseria fisiológicas.

Por contraste con otros pueblos, grandes bebedores de leche, que asombran por su corpulencia.

Pero, ¿no ofrecí hablar de la leche, como factor de contagio tuberculoso? Si. Pero antes quise asentar el valor alimenticio de la leche. Quise, dejar establecido, una vez por todas, que nuestro pueblo no toma leche, en cantidad suficiente

Pasa a la 4a. Pág.

## UN GRITO EN LA LLANURA.

Ridícula, si no fuera hiriente escarnio para el pueblo hondureño, sería la declaración frecuente de la prensa gubernista y de altos funcionarios del Estado, diciendo que en Honduras no existen problemas sociales.

Se pretende negar la miseria que abate la vida del hombre común y hay un empeño capcioso en presentar una situación de abundancia y conformidad, como si el grito trémulo de la realidad no fuera alud aplastante de tan terrible

merar sofisma.

Debemos reconocer sin ambages, que el pueblo hondureño sufre una crisis inaudita que tocando ya los lindes del hambre y la desesperación.

En el litoral del norte, donde el capitán extranjero hizo brillar en otro tiempo el espejismo del Velloco de Oro, se siente son intensidad alarmante el alto costo de vida que asciende a niveles inalcanzables sobre la pobreza desamparada.

Los jornaleros, en su mayoría trabajadores de las compañías extranjeras, no pueden cubrir los gastos elementales de sus necesidades primordiales, porque ni siquiera existe cercana relatividad entre el salario de su trabajo y el precio elevadísimo de los artículos indispensables. Y el labrador, despojándose de sus mejores terrenos labrantíos, se ve defraudado en sus afanes por la carestía de herramientas y la falta de recursos que asfixia sus empresas.

Frente a esta situación desesperante, el Gobierno—pese al palabrerío frívolo de sus apologistas—no ha hecho nada práctico, ni da señales de que intente hacerlo.

El Congreso, que pomposamente se hace llamar representación nacional, tuvo la audacia de regalar una millonada a la United Fruit Co., permitiéndole el levantamiento de la línea férrea de la Trujillo Rail Road Co. que dejó en completo abandono una extensa y rica zona del país pero

no tuvo la humana ocurrencia de reclamar la natural compensación que exigía semejante desfachatez, obligando a la mencionada compañía siquiera a mejorar las condiciones del trabajador de sus dependencias; tuvo el VALOR de reformar la Constitución Política, acomodándola a la estabilidad de un tren burocrático, pero no quiso dictar una Ley de

Pasa a la Pág. 2a.

# El Poder de la Libertad

J. ANTONIO PERAZA.  
(Con la Escuadra y el Compás).

Concluye.

La libertad, ese "sol refulgente" como dijo uno de nuestros más grandes poetas, ha sido el palio bajo el cual se han refugiado los más hermosos ideales y las más bellas concepciones del espíritu. Por defenderla, los hombres más eminentes han llegado al sacrificio de sus vidas; por hacerla prevalecer, pueblos enteros han sacrificado sus propios destinos. Y es que la libertad es necesaria para la vida del hombre como el aire, como el agua y como la tierra. Por ella, el sabio descubre en el laboratorio de sus experiencias, las fórmulas más prodigiosas; por ella, el artista crea las más admirables figuras de su inspiración; por ella, la humanidad toda se desborda en el farrago impetuoso de sus más significativas manifestaciones culturales.

La libertad es base fundamental para la cultura de los pueblos. Un pueblo no puede ser culto si no sabe ser libre. Ya el Apóstol Martí lo dijo: "Ser culto es el único modo de ser libre". La cultura no puede existir sin libertad, ha dicho don José Ortega y Gasset, y para que se desarrolle es necesario que se desenvuelva en un ambiente libre, sin prejuicios, sin dudas y sin restricciones.

"El hombre es el arquitecto de su propio destino", ha dicho Meterlinck; pero sin libertad, el hombre no puede manifestar la cuantía de sus facultades. Todo hombre cohibido de su libertad es un ser inútil. "No puede ser libre quien no sabe ser libre, ha dicho alguien, y el que abdica de

su libertad, abdica de su propia condición de hombre". La ignorancia se favorece cuando se restringe la libertad. Por eso los déspotas procuran mantener la ignorancia en el pueblo para que no sea capaz de comprender lo que significa la libertad.

El hombre libre es consciente de sus actos y sabe la responsabilidad que ellos entrañan. Marcha siempre con la frente erguida, porque no hay sombra que empañe su rostro ni oscuridad que entenebrezca su espíritu. Todo lo contrario, siente la satisfacción de que a su alrededor hay quienes le sirvan de jueces, aprobándole sus actos si son buenos, y rechazándolos si no merecen consideración. Si todo está correcto, recibirá con regocijo la aprobación o asentimiento de sus semejantes. Si hay algo fuera de orden tendrá la oportunidad de rectificarlo. En ese equilibrio que se establece entre la verdad y el error reside el secreto de la felicidad de un hombre libre.

Procuramos ser siempre libres para pensar, sentir y actuar con libertad y amplitud de criterio. Procedamos frente a las tiranías que tratan de cohibir nuestra libertad, con el coraje y la decisión que tuvo Carlota Corday, la joven y bella provinciana francesa, cuando suprimió la vida del déspota Marat para restituir a Francia su libertad perdida. "Estoy perfectamente cuerda, exclamó, cuando se la tildaba de extraviada, y ojalá hubiera podido quitarles la vida a todos los Marat que deshonran y exclavizan a mi Patria". Su

valor y resolución salvó a Francia de uno de los verdugos que haciéndose llamar "Hijo del Pueblo" demostraba todo lo contrario por sus hechos delictuosos.

La libertad es la palabra que completa la trilogía básica y fundamental de nuestra Institución Masónica. Igualdad, Fraternidad y Libertad, son los tres principios democráticos de la Revolución Francesa, que se encuentran amenazados por los poderes arbitrarios del Nazismo Alemán, del Fascismo Italiano, del Nacionalismo Japonés y del Falangismo Español.

Los Masones defendemos la libertad de pensamiento, porque sin ella no puede haber civilización ni cultura posible. Defendemos la libertad del sufragio, porque es la piedra angular donde descansa la soberanía de toda la nación. Defendemos la libertad de cultos, porque sólo con la tolerancia podemos darnos cuenta de la sinceridad de nuestra conciencia. Es por eso que los Masones veneramos la libertad y nos consideramos "hombres libres y de buenas costumbres"; y es por eso que, compenetrados de nuestros deberes y con la conciencia tranquila por nuestros actos, detestamos las tiranías y procuramos destruirlas con todos los medios a nuestro alcance.

Para la Masonería no existe la esclavitud del hombre por el hombre. Desde el mismo momento en que jurando ante el Ara Sagrada de nuestro Templo, nos comprometemos a servir a Dios y a los hombres cumpliendo con nuestros de-

beres, desde ese instante repudiamos la esclavitud y abrimos las puertas de nuestro espíritu al sol de la libertad.

Los Masones somos libres como los pájaros, como el agua, como el aire, y como la tierra donde vivimos. La Masonería deja a sus miembros la libertad absoluta para que expresen sus opiniones, pidiéndoles únicamente que se sujeten a la decencia y a la más rigurosa moral en el acto de expresarlas. La Masonería considera que la peor rémora para el cumplimiento de sus principios, son esas inteligencias perniciosas con alma de esclavos. Por eso procura iniciar hombres honrados y libres, aunque carezcan de avanzada ilustración. Y por eso rechaza, con justicia, a esos talentos que aunque sobresalientes por su preparación intelectual, nunca se preocupan por la modalidad de sus actos. Para la Masonería, el talento de un hombre es útil si se acompaña de una buena dosis de moral; pues en otra forma, ni le admite razones ni le da importancia alguna. La Masonería acepta de cada hombre los actos que se realizan con toda libertad y sujetos al buen sentido y sana inclinación de las cosas, repudiando a todos aquellos que demuestran lo contrario e indican una entrega del alma a la esclavitud. Los Masones somos siempre, y seremos toda la vida, fieles observadores de la sentencia con que se expresó Gerardo de Galles: "No hay que alegrarse más el corazón del hombre como el sentimiento

de la libertad y nada hay que lo debilite tanto como la opresión de la esclavitud."

## Un grito...

Viene de la 1a. Pág.

Trabajo que garantice y proteja al trabajador nacional contra la explotación y la injusticia, y en cada temporada legislativa se crean nuevos impuestos pero no se auscultan las necesidades del pueblo ni se pretende aliviar la ya pesada carga que gravita sobre sus sufridas espaldas.

La indiferencia y desdén con que la maquinaria gubernamental contempla la penosa situación de nuestro pueblo, no responde a la campaña reivindicadora en que están empeñados los estadistas del mundo que en estos momentos colocan sus mejores esfuerzos al servicio de las necesidades públicas.

Mientras en otros países, leyes sociales y disposiciones acertadas defienden al pueblo de la avalancha desconcertante y mejoran sus condiciones humanas, en Honduras los encargados de hacerlo se debaten en una lucha personalista encaminada a fortalecer una posición que pretende sostenerse, a toda costa, contra el grito atronador que clama en la llanura...

PATRIA, Editorial, Olanchito, 1947.

## HASTA EL LUNES ESTARA ABIERTA LA INSCRIPCION EN EL CENSO ELECTORAL

EL PARTIDO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO HONDUREÑO excita a todos los ciudadanos hondureños naturales o naturalizados que no estén inscritos en el Censo Electoral o que hayan cambiado de vecindario, para que concurren DURANTE ESTE MES DE MARZO al Cabildo Municipal o Distrital de su vecindario para que sean inscritos como electores en dicho Censo. Los que por justo impedimento no puedan asistir al Cabildo deben dar aviso al Alcalde Municipal o al Alcalde Auxiliar de su aldea o caserío y exigirles que los inscriban en dicho Censo. Deben exigir que al ser inscritos se expresen en el Censo todos los requisitos que manda la Ley. Deben inscribirse en el Censo Electoral: todos los hondureños naturales o naturalizados varones mayores de 21 años; 2o.—Todos los hondureños naturales o naturalizados varones mayores de 18 años que sean casados; 3o.—Tonos los hondureños naturales o naturalizados varones mayores de 18 años que sepan leer y escribir.

La inscripción en el Censo Electoral durante este mes, es absolutamente necesaria para que puedan hacer uso de su derecho de elegir Autoridades Municipales y Supremas.

P..D. R. H.

## Tienda LA POPULAR

DE JUAN A. PAREDES

Para obtener lo que Ud. desee a precios económicos, y el mayor rendimiento de su dinero, compre Ud. en este establecimiento netamente hondureño. A su servicio desde el año de 1930. Siempre completo surtido en provisiones, loza, cristalería, artefactos de cocina, y todo lo necesario para su hogar. Ordene a sus Teléfonos No. 173, Casa Principal, y el No. 166 Sucursal de Guamilito. San Pedro Sula, Honduras, C. A.

## El Caballero Elegante

DE HUMBERTO SUAZO

SASTRERIA Y ARTICULOS PARA GABALLEROS  
Gran Variedad en Telas de Dril, Linos y Casimires Ingleses.  
San Pedro Sula, Honduras C. A.

## MAX FURST

ADORNOS Y BOTONES  
A PRECIOS BAJOS.

**Suscríbase** Y ANUNCIE EN VANGUARDIA Contribuya de ese modo al implantamiento de una Democracia Efectiva y Eficaz en Honduras. Partido Democrático Hondureño.

## Taller de Ebanistería

Especialidad trabajos de carpintería y ebanistería — JULIO S. CRUZ — Fabricación de muebles combinados.  
Sus órdenes serán atendidas inmediatamente por su propietario  
SAN PEDRO SULA HONDURAS, C. A.

## Directorio Profesional

DE SAN PEDRO SULA

MEDICOS Y CIRUJANOS.

Rodolfo Pastor Zelaya  
Mario C. Rivas  
Victoriano Echeverry  
Jose Antonio Bobadilla  
Rodrigo Barahona

DENTISTAS:

Ramón Rosa Figueroa h. Tulio A. Bueso.

INGENIEROS

Antonio Bográn h.

FARMACEUTICO.

Román Pineda F.

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Francisco Ruiz Paz Antonio Madrid h.

ARQUITECTOS.

Antonio Ruiz Paz.

## La Tienda "LA MODA"

De las Señoritas Martínez

Asaba de recibir una gran variedad de telas finas para señoras, pañuelos, etc. - - -

"LA MODA" le ofrece calidad absoluta, a precios razonables. Visite "LA MODA" hoy mismo.

## Bacardi

PARA LOS QUE SOLO SE

CONFORMAN CON LO MEJOR

# DIVULGACIONES OBRERAS

## CAPITULO III

### De las Horas de Trabajo y de los Descansos Legales

Art. 68.—Es trabajo diurno el comprendido entre las seis y las veinte horas. Es nocturno el comprendido entre las veinte y las seis horas.

Art. 69.—La duración máxima de la jornada de trabajo diurno de cada obrero, de uno u otro sexo, no podrá exceder de ocho horas. Esta disposición no es aplicable a las personas que desempeñen servicios domésticos. No serán objeto de esta excepción los domésticos que trabajen en hoteles, fondas, hospitales, u otros establecimientos comerciales análogos.

Previo acuerdo con el patrón, los trabajadores de una empresa podrán repartirse las horas de trabajo en la semana de cuarenta y ocho horas, a fin de permitir al obrero el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equivalente. Previo acuerdo, podrán también repartirse las ocho horas de trabajo en un período de tiempo mayor.

Art. 70.—La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas.

Art. 71.—Es jornada mixta la que comprende períodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que

este abarque menos de tres horas y media, pues si comprende tres y media o más se reputará jornada nocturna. La duración máxima de la jornada mixta será de siete horas y media.

Art. 72.—La jornada máxima de trabajo para los mayores de doce años y menores de diez y seis, será de seis horas.

Art. 73.—Cuando el trabajador no puede salir del lugar donde preste sus servicios durante las horas de descanso y comidas, el tiempo correspondiente a dichos actos le será contado como tiempo efectivo dentro de la jornada normal de trabajo.

Art. 74.—Cuando por circunstancias especiales deban aumentarse las horas de jornada, este trabajo será considerado como extraordinario y nunca podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces en una semana.

Art. 75.—En los casos de siniestro o riesgo inminente, en que peligre su vida, la de sus compañeros, la de sus patrones o la existencia misma de la empresa, el obrero estará obligado a trabajar por un tiempo mayor que el se-

ñalado para la jornada máxima, sin percibir salario doble.

Art. 76.—Para las mujeres y los mayores de doce años, pero menores de dieciséis, en ningún caso habrá jornada extraordinaria de trabajo.

Art. 77.—Las mujeres y los mayores de doce, pero menores de dieciséis años, no podrán desempeñar trabajo nocturno industrial ni labores insalubres o peligrosas.

Art. 78.—Por cada seis días de trabajo, disfrutará el trabajador de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

Los Gobernadores de los Territorios y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, reglamentarán este artículo, procurando que el día de descanso semanal sea el domingo. En aquellas industrias en que la aplicación de esta Ley corresponda a las autoridades federales, la reglamentación se hará por el Ejecutivo de la Unión.

Art. 79.—Las mujeres disfrutarán de ocho días de descanso antes de la fecha que, aproximadamente, se fije para el parto, y de un mes de descanso después del mismo,

percibiendo el salario correspondiente.

En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.

Art. 80.—Serán días de descanso obligatorio:

- I.—El 1o. de mayo;
- II.—El 16 de septiembre;
- III.—El 20 de noviembre; y
- IV.—El 25 de diciembre.

Art. 81.—En aquellos trabajos en que se requiera una labor continua, se relamentará ésta de modo que los trabajadores puedan disponer del número de días que esta ley considera como de descanso semanal obligatorio.

Para este efecto, las partes fijarán de común acuerdo los días en que los trabajadores deban descansar, después de seis días consecutivos de trabajo, o en substitución de los de descanso obligatorio.

Art. 82.—Los trabajadores que te gan más de un año de servicios, disfrutarán de un período anual de vacaciones, que se fijará por las partes en el contrato de trabajo, pero que en ningún caso podrá ser inferior a cuatro días favorables. Después de dos años

de servicios, el período anual de vacaciones comprenderá, cuando menos, seis días laborales. En caso de faltas de asistencia injustificadas del trabajador, el patrón podrá deducirlas del período de vacaciones.

Art. 83.—El Ejecutivo de la Unión y los de las Entidades Federativas, en su caso, exigirán los reglamentos que sean indispensables para hacer adaptables los preceptos de este capítulo a las necesidades peculiares de algunas industrias o trabajos, oyendo previamente a los sindicatos de trabajadores y patrones afectados.

### DEL SALARIO

Art. 84.—Salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador, por virtud del contrato de trabajo.

Art. 85.—El salario se estipulará libremente, pero en ningún caso podrá ser menor que, de acuerdo con las prescripciones de esta ley, se fije como mínimo.

Art. 86.—Para fijar el importe del salario en cada clase de trabajo se tendrán en cuenta la cantidad y calidad del mismo, entendiéndose que para trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual, comprendiendo en este tanto los pagos hechos por cuota diaria, como las gratificaciones, percepciones, habilitación y cualquiera otra cantidad que sea entregada a un trabajador a cambio de su labor ordinaria; sin que se puedan establecer diferencias por consideración a edad, sexo o nacionalidad.

Art. 87.—Las partes fijarán el plazo para el pago del salario, pero nunca podrá ser mayor de una semana el que convenga para el pago a personas que desempeñen un trabajo material, y de quince días el que se fije para los domésticos y demás trabajadores.

Art. 88.—Los pagos se verificarán en el lugar donde los trabajadores presten sus servicios, salvo convenio expreso en contrario. No podrá pagarse en lugar de recreo, fonda, café, taberna, cantina o tienda, a no ser que se trate de trabajadores del establecimiento donde se haga el pago.

Continuará.

**FARMACIA P A Z** Medicinas frescas  
Servicio de Recetario -:- Fuente de Soda  
SAN PEDRO SULA

Cinco Lempira ni un Centávo más

Cuesta el libro de **CORTE Y CONFECCION "CREATION"** que la Profesora doña Cristina Hernández de Gómez ha escrito para usted en la ciudad de El Progreso, Yoro. Gírele ese valor y ella por su cuenta y riesgo se lo pondrá en sus manos.

**LA CRIOLLA**  
EL MEJOR SURTIDO  
DE VINOS ESPAÑOLES

**LA COLMENA**

de **SERAFIN ROMERO**  
LE ofrece a Usted toda clase de viveres y abarrotes frescos al por mayor y menor a los precios más bajos de la plaza en el Mercado del Distrito.

VISITELO Y SE CONVENIEN  
TELEFONO 207 -:- SAN PEDRO SULA  
Depto de Cortés Honduras, C. A.

Envíe firmada la **CEDULA** adjunta  
COMO MIEMBRO DEL  
Partido Democrático Revolucionario Hondureño  
**CEDULA DE ADHESION E IDENTIFICACION**

Nombre y apellido.....  
Edad.....  
Residencia y Vecindario.....  
Oficio o Profesión.....  
.....  
Firma del Correligionario

**Centro Médico Hondureño**

El 1o de marzo próximo abrirá sus puertas el **CENTRO MEDICO HONDUREÑO** formado por especialistas con práctica en EE. UU. y Europa.

«Anestecista, oídos, nariz y garganta» Doctor **Napoleón Alcerro**. «Ojos» Doctores **Ramón Larios Contreras**, **Efraín Ochoa Reina**. «Cardiología»: Dr. **Mario Díaz Quintanilla**. «Niños»: Doctor **Gilberto Oserio Contreras**. «Ginecología y Partos»: Dr. **Manuel Sequeiros**. «Laboratorio»: Doctor **Jorge E. Zepeda**. «Neurología»: (en la ciudad de La Paz) Doctor **Ramón Alcerro Castro h.**

El Centro Médico Hondureño, trabajará en en conexión con la **CLINICA OCHSNER** de New Orleans, La.

Tegucigalpa, Altos de La Hoya, costado sur de la Imprenta Nacional.

**A. Martínez M.**

-:- SU SASTRE -:-

Si quiere tomar un buen trago y ser bien atendido. Con boca deliciosa

VISITE **El Chimborazo** de **MOLINITA**

EN SAN PEDRO SULA

Cuando compre Calzado. Recuerde que sólo hay uno, el mejor del país. **Calzado Laitano** ya sabe caballero a pié pero con calzado LAITANO.

DR.

**Ramón Rosa Figueroa h.**

Participa a su clientela que ha trasladado su

**CLINICA DENTAL**

al local que ocupó el Dr. **Victoriano Echeverry**.

(Antigua Clínica de **Los LEONES**)

EL CAUDILLISMO . . .

Viene de la 1a. Pág.

tener éxito feliz, en tanto esos caudillos de la oposición no organicen sus filas y se impongan la fácil tarea de formar un solo frente, entendido éste no en el sentido de fusión, de unanimidad, de un círculo cerrado de acción uniforme, sino de una superestructura organizada inteligentemente, a base de tolerancia y comprensión del verdadero problema político que ha planteado a todos los elementos opositores la revolución ideológica que hoy se agita en el seno querido de la patria.

Esto es, nos estamos refiriendo a un frente formado por todos los partidos políticos de la oposición, no importa que fueran diez, concurriendo al unísono a una finalidad, o a un objetivo trascendental, sin perder su propia estructura, del mismo modo que todos los órganos, con funciones diferentes, concurren a darnos la vida, o más simplemente, en igual forma en que las escuelas y colegios con sus propios estándares, directores distintos, preocupaciones diferentes, se reúnen en los parques de nuestras ciudades a entonar con una sola voz y al compás de idénticas notas, el Himno Nacional.

Proceder de otro modo es ignorancia peligrosa y criminal, porque es atentatoria a las libertades que anhelamos. Esa posición absurda por todos los costados, aleja nuestra victoria. Tengámoslo presente.

Recuerden esos caudillos lo que costó al país y al Partido Liberal, su intolerancia al pequeño grupo llamado membrenista: 22 revueltas sangrientas e infelices.

Esa intolerancia sigue costando a la oposición, sufrimientos, miseria y lágrimas.

LA LECHE . . .

Viene de la 1a. Pág.

ciente para su nutrición. Qui se horroriza ese concepto erróneo, producto de la ignorancia, que la leche inflama el bazo.

Entremos en materia. Si en los Estados Unidos, la Leche Pasteurizada, de Grado C. contiene 500 millones de bacterias por litro, que no originan enfermedad específica, pero sí Enteritis Infantil, ¿habéis meditado, lo que sucede en nuestro país, donde la Industria Lechera, no está sujeta a ningún control? Pensad que la leche, para que esté en relativa pureza e integridad, debe cumplir los siguientes requisitos:

1º—Que las vacas sean sanas y bien alimentadas; que no sean enfermas, sobre todo de TUBERCULOSIS, lo que está a cargo del Veterinario. 2º—Que los lecheros, no adolezcan de ninguna enfermedad, para lo que serán sometidos a exámenes médicos, cada seis meses. 3º—Que los utensilios de recolección de la leche estén esterilizados. 4º—Que los procedimientos de extracción de la leche, se ajusten en todo a la Higiene, y 5º—Que la leche sea refrigerada inmediatamente.

¿Os imagináis lo que significan todos estos requisitos? Es un arduo problema de reglamentación, control y mucho dinero.

Entre nosotros la leche, no sólo no es refrigerada, al terminar la extracción, sino que transcurren muchas horas, en estado de crudeza, sin ser consumida.

Así, pues, como todos estos factores para la obtención de la buena leche, son negativos en nuestra Patria, salvo raras excepciones, debemos admitir, que la leche que

ingerimos, procedente cuántas veces de animales tuberculosos, de ordeñadores enfermos, muchos de ellos Tuberculosos, sin conocimientos básicos de Higiene, etc. Qué de microbios no contendrá? ¿Qué superabundancia de millones de bacterias habrá en cada litro? ¿Qué de gérmenes específicos, especialmente de TIFOIDEA, DISENTERIA, DIFTERIA, TUBERCULOSIS, etc., beberemos en cada sorbo de leche, cuando por conceptos mal entendidos tomamos leche cruda?

Según lo que acabamos de expresar, la LECHE CRUDA de vaca, la carne, la mantequilla, etc., puede contener el Bacilo Tuberculoso, de origen bovino, y originar por vía digestiva la infección tuberculosa. En Inglaterra donde se acostumbra ingerir leche cruda, se comprobó la frecuencia de esta infección. Se comprende la importancia de este hecho, en la infancia, cuando las madres dan a sus hijos leche sin hervir o sea cruda.

Para que las vacas tuberculosas contaminen la leche, es menester que haya mastitis tuberculosa, es decir, tuberculosis de las ubres. El bacilo tuberculoso bovino, tiene predilección por los ganglios y la piel. La ingestión de los alimentos contagiados, explica las formas digestivas y mesentéricas de la Tuberculosis.

Dada la frecuencia con que las madres recurren a la leche de vaca, en la Lactancia Artificial, quiero recalcar la importancia de someter a la EBULLICION la leche; y enseñar a la vez cómo se realiza; ya que en mi práctica de médico de niños, he comprobado que muchas madres, no

CONFLICTOS . . .

Viene de la 1a. Pág.

oidas para aliviar su triste situación.

La huelga es el procedimiento extremo a que se recurre cuando todos los recursos se han agotado para solucionar las divergencias surgidas. En el caso que comentamos, se hizo uso de ella por no haber accedido el patrono la (Rosario Mining Company) a cumplir las demandas de los obreros presentadas por escrito.

En nuestro país se tiene una opinión errónea acerca de la huelga; la mayoría de nuestros gentes, aun las instruidas, creen que huelga significa anarquía, destrucción o desorden; pero nada está más lejos de la verdad como ese concepto; la huelga es el abandono temporal del trabajo en una empresa, establecimiento o negocio, acordado y ejecutado pacíficamente por un grupo de tres o más trabajadores, con el exclusivo propósito de mejorar o defender sus intereses económicos y sociales comunes» (definición del Código de Trabajo de Costa Rica). La huelga es el arma de que hacen uso los trabajadores para hacer valer sus derechos. Cuando es le-

gal y aunque sea ilegal, las autoridades tienen la obligación de vigilar para guardar el orden y la compostura, evitando de esa manera el daño a personas o cosas. Valga la explicación para evitar malas interpretaciones.

El caso de San Juancito es sintomático del descontento de una clase trabajadora que siente la opresión; y, viene a demostrar que en Honduras sí hay problemas sociales que resolver. Esta es la prueba para los incrédulos que niegan una verdad tan evidente.

No en vano hemos estado haciendo hincapié en la urgencia de que se emitan leyes que protejan a la clase trabajadora para evitar, en lo posible, la explotación inmisericorde de nuestros paisanos que dan sus energías y hasta la vida para formar capitales que poco o ningún beneficio dejan al país.

VANGUARDIA se solidariza con los trabajadores de San Juancito que recurrió a la huelga, que en países de avanzada es derecho actual e inalienable.

MIRADOR . . .

Viene de la 1a. Pág.

reservamos—que trabaja en una casa comercial perteneciente a palestinos, de esta ciudad, en fermó de gravedad, pero a pesar de haber estado prestando servicios desde hace mucho tiempo, los jefes no le han dado ninguna ayuda; socorro que bien necesita y, no como dádiva, sino como un adelanto de su sueldo, cuando menos, ya que no hay ley que obligue a los patronos a pagar salarios mientras está enfermo el empleado.

QUIENES SON LOS COMUNISTAS?

En el diario «El Norte» aparece una información de Tegucigalpa, en que se pone de manifiesto el hecho escandaloso, de que se expropió a una dama distinguida un solar en el corazón de la capital y que se le ha negado indemnización. Bueno. . . estos son procedimientos que se achacan a los comunistas; de manera que, el público puede decirnos ahora quiénes son realmente los comunistas.

ASISTENTES

«Asistente» es el nuevo sinónimo de «oreja». Ojalá que se publicara otra listita de «asistentes» de San Pedro Sula. Entonces veríamos desfilar nombres de personas que pasan por honradas, y que se dedican al fácil y degradante oficio creado por la dictadura.

SORPRESAS

A los dictadores les gusta—o mejor dicho les conviene—dar golpes de efecto para que las masas sigan creyendo en la infabilidad y espíritu progresista del «hombre provincial». Ya se rumora entre bastidores, que el régimen continuista emprenderá una serie de construcciones en Toncontín; el Presidio de esta ciudad, etc. Los fines y objetivos de todo este desplante son fáciles de vislumbrar. Por un lado se fijan trabajadores en puntos estratégicos, para tenerlos a mano y manejarlos a voluntad cuando se verifiquen elecciones; el reverso de la medalla y la parte más brillante es deslumbrar la opinión pública con obras que se emprenden como medio de propaganda, únicamente y con el propósito manifiesto de dar una sorpresa a último momento.

AMBULANCIAS

San Pedro Sula necesita un servicio de ambulancias eficiente para conducir enfermos o heridos inmediatamente a recibir los primeros auxilios. La Cruz Roja tiene un carro, pero por motivos que desconocemos, varias veces llega a distiempo o no llega. Hace pocos días hubo una riña de la cual salió herido un trabajador; se llamó la ambulancia y nunca se hizo activa porque no pudieron prender el motor; la culpa en este caso no la tiene la Cruz Roja, sino las autoridades locales que deberían tener una ambulancia ya sea en la Policía o en el Distrito. Mucha plata se gasta en mantener volgazanones que se pasan la vida espiando a las gentes honradas; ese dinero sería mejor invertirlo en cosas de utilidad para la comunidad.

llevan a cabo correctamente la ebullición.

La leche una vez bien cocida, para librarla de los cuerpos extraños que contiene, se pone a hervir en una cacerola. Al poco rato SUBE, no debiendo confundir esta SUBIDA de la leche, con la ebullición. Para que ésta se verifique, es necesario, romper la costra de caseína solidificada, es decir la película que se forma, con un cucharón muy limpio y dejar la leche al calor del fuego lento hasta que se produzcan grandes burbujas. Esto requiere un tiempo mayor de cinco minutos. No olvidemos que el Bacilo Tuberculoso resiste la cocción hasta cinco minutos.

Una práctica anti-higiénica y asquerosa, es la de soplar sobre la película, en el momento de la subida de la leche. Ella no hace más que trasladar, de la boca a la leche, millones de microbios. No lo hagáis nunca por cultura, salud y amor al niño.

CONCLUSIONES:

- 1a.—La Leche es el alimento Más Completo para la nutrición.
  - 2a.—El Pueblo Hondureño, no toma leche en Cantidad Suficiente.
  - 3a.—Es un Error producto de la ignorancia, atribuir a la leche, la Inflamación del Bazo.
  - 4a.—La Leche Certificada, es la mejor que se toma en los Estados Unidos. Es muy cara.
  - 5a.—La Leche Cruda, origina a veces Tifoidea, Disenteria, Difteria, Enteritis Infantiles, Tuberculosis, etc.
  - 6a.—Nunca se debe dar leche cruda a los lactantes y niños menores.
  - 7a.—La Ebullición da una relativa garantía de pureza a la leche.
- Del Libro «La Peste Blanca».

SALON DE JOSE BLANCO

No el mejor pero sí en Hamborgas, Sanwiches y frescos naturales— es el mejor.

INDICADOR

VANGUARDIA

Semanario Organó del «Partido Democrático Revolucionario Hondureño»

Director:

Luis Antonio Madrid h.

Jefe de Redacción:

Dr. Ramón Rosa Figueroa h.

Administradora:

Srita. Ester Rivas

Redactores: Dres.

Mario C. Rivas, Rodolfo Pastor

Zelaya Ing. Antonio Bográn h.

Dr. Gilberto Osorio Contreras

Dr. José Antonio Bobadilla

Colaboradores: los miembros del Partido Democrático Hondureño y todas las personas que tengan nuevas ideas y principios

Suscripción mensual L 0.50  
Número suelto L 0.15  
Número atrasado 0.20

Impreso en la Tipografía AEMA LATINA

VANGUARDIA:

En Puerto Cortés se vende este Semanario en la Agencia, casa de doña Mina de Sarmiento. Los lectores amantes de una Patria Democrática y honesta serán atendidos allí.